



Comisiones de Garantía de Calidad

Acta III Reunión de Coordinadores de Calidad

Fecha y hora: Martes y Miércoles, 13 y 14 de diciembre de 2011, a las 10:00

Duración aproximada: hora y media

Lugar: Sala Rectorado del Campus Dehesa de la Villa/ Sala de Juntas Campus de la Berzosa

ASISTENTES:

Dña. Begoña Macaya, Directora UTC
D. Juan A. Rubio, CC. Facultad de la Artes y las Letras
Dña. María Bergaz, CC. Facultad CC. de la Comunicación
Dña. Ivana Ambrosio, CC. Facultad CC. Sociales
D. Pedro Reviriego, CC. Escuela Politécnica Superior de Ingeniería
D. Fernando de Vicente, CC. Escuela de Negocios
Dña. Carmen Lanchares, miembro UTC

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

- Estado de implantación del SGIC: sistema de reclamaciones, sistema de encuestas, web y Docentia.
- Partes del autoinforme que pueden ser comunes por facultad/universidad
- Preparación para la primera reunión de las CGC.

PUNTOS TRATADOS:

- Begoña Macaya comienza con una breve introducción sobre el proceso de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Carmen Lanchares detalla el estado de implantación del SGIC. Los procesos sobre los que se está trabajando directamente son:
 - o P2.8 PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS: como consecuencia de la implantación de este proceso, en colaboración con el Defensor Universitario y teniendo en cuenta cómo se han recogido y gestionado las incidencias, sugerencias y reclamaciones, se proponen las siguientes acciones de mejora:
 - Creación del buzón OPINA. Disponible en la web de la Universidad: de fácil acceso y utilización abierta a todos los grupos de interés relacionados con los títulos.

- Creación de un Formulario de Reclamaciones: accesible para la comunidad Nebrija y para otros colectivos, previo identificación.
- Adaptar el proceso de tratamiento de incidencias, como consecuencia de su implantación, en el que se definen responsabilidades, plazos y medios disponibles para la formulación de incidencias y reclamaciones.

La UTC está trabajando en la definición de dicho proceso. Se considera imprescindible dar a conocer el nuevo sistema de reclamaciones que deberá ser aprobado por el Rectorado.

- P6.1 INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE: tras un análisis de cómo se ha gestionado la información en la web durante estos meses, se acuerda la siguiente acción de mejora:
 - Elaboración de cronograma en el que se definan plazos y responsabilidades para la publicación en la web de aquellos aspectos relacionados con las memorias de verificación de los títulos y con el seguimiento de títulos.
 - También se tendrán en cuenta, y deberán ser distribuidos con antelación suficiente, los modelos para la información común que tenga que publicarse: guías docentes, currículum profesores, planes de estudio...
 - La UTC ha incluido en la página web de la Universidad un espacio en el que se publique todo lo referente al SGIC de la Universidad, con la doble finalidad de hacerlo público a la sociedad y útil a la comunidad Nebrija.

El Departamento de Desarrollo Web y la UTC determinarán este cronograma y los darán a conocer a todos los implicados a través de los Coordinadores de Calidad de cada Centro.

- P5.1 PROCESO PARA LA MEDICIÓN DE INDICADORES: la UTC está actualizando la información contenida en el MPGIC relativa a las encuestas y a la elaboración de las tasas:
 - Elaboración de tasas: se reformula el cálculo para adaptarlo al que nos han proporcionado desde ACAP para el seguimiento de títulos. También se ofrece, junto con la descripción de la elaboración de los indicadores, un comentario sobre su utilidad y cómo pueden interpretarlo los responsables de los títulos a la hora de hacer el seguimiento y proponer acciones de mejora.
 - Sistema de encuestas: se está trabajando en la elaboración de un calendario de encuestas de la Universidad.
 - P3.4 PROCESO DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO: una de las prioridades para este curso es revisar el modelo Docencia y adaptarlo a las necesarias mejoras tras dos años de convocatoria. La UTC está trabajando en el desarrollo de este proceso y realizará una nueva convocatoria durante el mes de enero.
-



- Respecto al punto 2 del orden del día, se establece que los puntos del autoinforme Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad y Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones serán responsabilidad de la UTC por ser aspectos comunes a toda la Universidad.
 - También se realizará un pequeño texto introductorio para incluir en aquellos elementos para los que no se ha implantado, todavía, los procesos del SGIC relacionados con éstos.
 - Comentamos y aclaramos dudas respecto a los datos e indicadores suministrados hasta la fecha.
 - El último punto del orden del día se ha ido comentando a lo largo de toda la reunión. La UTC sugiere que se aborden los siguientes temas, con carácter general. Cada Coordinador de Calidad ajustará los temas propuestos a las necesidades del Centro que coordina:
 - Informar a los componentes sobre el objetivo y las funciones de las CGC
 - Explicar la necesidad y la utilidad del SGIC
 - Explicar cómo se va a hacer el Seguimiento de títulos por parte de la Agencia Evaluadora
 - Asignar responsabilidades en cuanto al seguimiento de títulos y actualización de la web.
 - Tareas pendientes:
 - Informar al DPI y al CAP de sus responsabilidades en el seguimiento de títulos e iniciar la implantación de los procesos que corresponden a sus responsabilidades.
 - Establecer un cronograma con Desarrollo web para la publicación de contenidos en la web
-